

Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 11:10 horas del día 17 de julio de 2013, inició la Sesión Número 13 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario informó que no se instaló en tiempo y forma la Comisión de Investigación que se encargará de *"Analizar y dictaminar las Propuestas de Proyectos de Investigación y Áreas que presentan los Departamentos"*.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 2 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.


2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.1

Aprobación del Orden del Día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. GEMMA DEL CARMEN ARGÜELLO MANRESA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.**

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Caso abierto al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 16

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta solicitó a la Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, que efectuará la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila, mencionó que agradecía la sensibilidad que se demostró al convocar a la Sesión de referencia, y comentó que la Dra. Gemma del Carmen Argüello Manresa es una persona cuyo perfil se adapta de manera idónea a las necesidades del Departamento, puesto que conoce a la perfección los planes y programas de estudio pues contribuyó en su estructura. Señaló que en este momento se encuentra terminando su postdoctorado en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, y que acotó su plan de trabajo al aspecto del Arte y Comunidad, lo cual permitirá interactuar con los otros Departamentos. Destacó que una característica singular de la Dra. Argüello es su disposición activa en la licenciatura, que posee un perfil mixto de Artes y Humanidades, ASÍ COMO QUE puede manejar diversos lenguajes, por lo cual sometió a consideración la contratación inmediata a la Unidad y en particular al Departamento de Artes y Humanidades.

La Presidenta otorgó su visto bueno a la contratación referida y manifestó que con ello la licenciatura conformaría una planta académica de excelencia, acto seguido sometió a consideración la contratación de la Dra. Gemma del Carmen Argüello Manresa, como personal académico visitante, para el período comprendido del 02 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, misma que se aprobó por unanimidad.

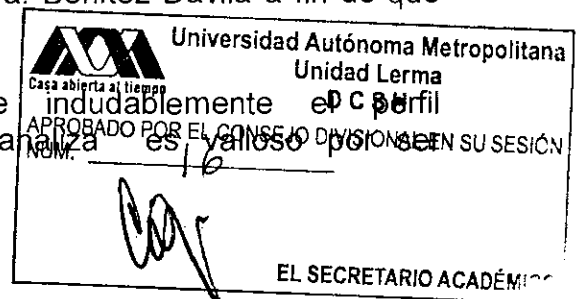
ACUERDO 13.2

Aprobación de la contratación de la Dra. Gemma del Carmen Argüello Manresa, para el período comprendido del 02 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES.**

La Presidenta cedió el uso de la voz a la Dra. Benítez Dávila a fin de que llevara a cabo la presentación respectiva.

La Dra. Benítez Dávila comentó que correspondiente a la propuesta que se analiza es valioso por ser



interdisciplinario, destacó que se trata de una persona con gran experiencia como artista sonora y en el ámbito de la comunicación. Asimismo destacó que la Dra. Sánchez Cardona fue Directora del Canal 22 y que su formación profesional permitirá interactuar con el Departamento de Estudios Culturales, adicionalmente a lo anterior enfatizó que su Plan de Trabajo se acotó también a Arte y Comunidad. Finalmente señaló que tiene mucha experiencia en gestión cultural, pues impartía clases en comunicación a distancia por lo que utiliza el software de educación en esta modalidad, área que resulta de utilidad para asesorar a la próxima licenciatura.

La Presidenta comentó que existía urgencia en la contratación para que la Dra. Sánchez cerrara otros compromisos, destacó que desde el punto de vista de la docencia es un perfil con gran experiencia que vendrá a complementar la formación de los alumnos.

Dicho lo anterior, sometió a consideración la propuesta de contratación de la Dra. Luz María Sánchez Cardona, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 13.3

Aprobación de la contratación como personal académico visitante de la Dra. Luz María Sánchez Cardona, para el período comprendido del 2 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, presentada por el Departamento de Artes y Humanidades.

5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó al Secretario si existían asuntos que abordar en este punto.

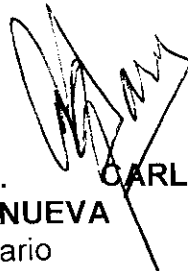
Dicho lo anterior y al no existir ningún asunto a considerar, concluyó la Sesión Número 13 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 11:30 horas del día 17 de julio de 2013.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



DRA. PATRICIA GASCÓN MURO

Presidenta



MTRO. CARLOS GARCÍA
VILLANUEVA
Secretario

GARCÍA